



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8586

09/02/2017

19131

AUTOR/A: PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que, en lo referente a las infraestructuras, las previsiones son las recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, que pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.sepg.pap.minhfp.gob.es/sitios/sepg/esES/Presupuestos/pge2017/Paginas/pge2017.aspx>

En lo referente a los servicios ferroviarios, cabe señalar que no hay previsión de compra de nuevo material, por el momento.

RENFE tiene prevista la incorporación de 11 maquinistas y el aumento de la plantilla en Asturias por movilidad geográfica de 16 trabajadores del área de Comercial, 5 Interventores y 11 Factores en estación.

RENFE considera que la actual oferta de servicios es la adecuada para la demanda existente.

El producto comercial Bonotrén, de 10 viajes sencillos, no solo es más atractivo en precio, sino que además puede ser utilizado, de forma simultánea, por más de un viajero, lo que obliga a fijar un periodo de utilización concreto, que RENFE considera suficiente para hacer uso de este tipo de título de transporte.

RENFE dispone de sus propios títulos de transporte y opera con ellos en toda España, por lo que no ha prescindido de sus propios títulos y abonos en ninguna Comunidad Autónoma donde opera un Consorcio de Transportes.

En este sentido, RENFE, gracias al Acuerdo de Colaboración firmado con el Consorcio del Transporte de Asturias (CTA), acepta los títulos emitidos por el mismo, a cambio de una compensación económica por cada uno de los viajes realizados con estos títulos.



Las paradas se determinan en función de la demanda existente y son suficientes para facilitar el acceso al servicio, tanto en el ámbito rural como en el medio urbano, sin perder de vista la dimensión social y vertebradora como transporte público.

Madrid, 24 de julio de 2017